

# Sexualidad, ejercicio sexual de las mujeres e instituciones. Tres municipios rurales en México, 1993

---

Alma Gloria Nájera Ahumada/Bertha Aparicio Jiménez  
/Isaura Ortiz Álvarez  
Investigadoras de la Dirección de Estudios  
de Población y Servicios, Dirección General  
de Planificación Familiar, Secretaría de Salud, en 1993

## Resumen

El trabajo aborda el ámbito de la sexualidad en tres municipios rurales diferentes del país; el primero en el norte (Salvador Alvarado, Sinaloa), otro en el centro (San Luis de la Paz, Guanajuato) y el tercero en el sur del país (Las Margaritas, Chiapas), que fueron seleccionados pretendiendo representar la diversidad del país tanto socioeconómica como cultural en 1993; se analiza el discurso de personajes clave de tres instituciones eminentemente normativas al respecto, como la Iglesia, la salud y la educación.

Es un trabajo cualitativo que mediante el análisis de las entrevistas a representantes de las instituciones mencionadas aporta una serie de elementos que desde la perspectiva de considerar a la sexualidad como una construcción social reafirma y clarifica la influencia de ellas en las vivencias del ejercicio sexual y la sexualidad de las mujeres.

Se considera que la sexualidad es una construcción social en la que tanto la subjetividad como el contexto permean las prácticas y los valores; si bien en este artículo no nos centramos en los testimonios de las mujeres, sí están presentes en todo el trabajo.

Palabras clave: sexualidad, iglesia, salud, educación, mujeres, áreas rurales.

## Abstract

The paper deals with the area of sexuality in three different rural municipalities, the first in Northern Sinaloa Salvador Alvarado, another Center, San Luis de la Paz, Guanajuato and one in the South. Las Margaritas, Chiapas pretending that were selected to represent the diversity of both socio-economic and cultural country in 1993; speech three key characters eminently regulations about the Church as are the Health and Education institutions is analyzed.

It is a qualitative work by analyzing interviews with those key informants from the three institutions mentioned above provides a number of elements from the perspective, considering sexuality as a social construct reaffirms and clarifies the influence of them on the experiences of the exercise sex and sexuality of women.

It is considered that sexuality is a social construct in which both subjectivity and context permeate the practices and values, in spite we do not focus on women in this article, they are present in this work.

Keywords: sexuality, church, health, education, women, rural áreas.

## Introducción

El trabajo tiene como propósito discutir algunas posturas institucionales respecto a la sexualidad y el ejercicio sexual de las mujeres, por considerar que son una construcción social en la que participa una serie de elementos subjetivos, pero también del contexto en que son centrales la ideología de las instituciones, como la Iglesia, la salud y la educación.<sup>1</sup>

Aunque el proyecto base tuvo como figuras fundamentales a las mujeres, este documento se centra en los discursos de los agentes institucionales de la salud, de la Iglesia y de educación, instituciones que son parte central del contexto en que viven ellas. Asimismo son instancias que norman y tienen poder para influir en el actuar de la población en general y por lo mismo permean el comportamiento reproductivo y la valoración de la sexualidad de las mujeres, pero el documento también contiene las percepciones más importantes sobre sexualidad de ellas.

El año en que se hicieron las entrevistas a finales de 1993, fue justamente previo a un contexto tanto internacional como nacional enmarcado por las reuniones internacionales de Población y de la Mujer, en El Cairo en 1994 y en Beijing en 1995, respectivamente, que trajeron posteriormente impactos en varios sentidos en el ámbito de las políticas de población y en torno a los derechos de las mujeres, y en especial los sexuales y reproductivos, con un significado especial para la sexualidad y la salud reproductiva, y las tres instituciones estuvieron involucradas en las discusiones y en las propuestas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> El trabajo está basado en una serie de entrevistas grabadas, realizadas para el proyecto "Valoración de la maternidad, ejercicio sexual y comportamiento reproductivo. Estudio en tres áreas rurales de México", elaborado en la Dirección de Estudios de Población y Servicios de la Dirección General de Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, que fue financiado por la Organización Mundial de Salud (OMS), del cual se derivó otro proyecto financiado por el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México, "Análisis de los discursos de mujeres y agentes institucionales en torno a la sexualidad en tres áreas rurales de México"; para mayores detalles, véase Nájera *et al.* (1995).

<sup>2</sup> La Reunión de El Cairo en 1994 fue un parteaguas en las políticas de población; se pasó de una visión cuantitativa dirigida a la reducción de los niveles de crecimiento poblacional a una más armónica, buscando el bienestar de la población. La Reunión de la Mujer en Beijing, en 1995, vino a fortalecer para las mujeres los derechos sexuales y reproductivos e incorporó en el concepto de salud reproductiva, que sustituía al de planificación familiar; la dimensión de la sexualidad; entre otros, véase Ashford (1995) y Mejía (2001).

Los tres municipios pretendían representar la heterogeneidad del país; fueron tres geografías disímiles en ese entonces; la región noroeste, donde se localiza Salvador Alvarado, era de las tres con los mayores grados de desarrollo socioeconómico del país; a ello agréguese la influencia socioeconómica y cultural fronteriza con Estados Unidos; la gran movilidad poblacional dada por la migración de tipo laboral y la actividad agropecuaria con uso de técnicas de explotación moderna le permitían a esta región una concentración de cerca de la tercera parte del PIB nacional en el sector agropecuario.

Por su parte, en la región centro, donde se ubica San Luis de la Paz, Guanajuato, eminentemente agrícola, con una producción de tipo tradicional, no tecnificada y con una fuerte presencia religiosa en sus patrones culturales.

Por último en la región sureste, en Las Margaritas, Chiapas, una de las zonas más pobres y donde la agricultura en su mayoría era de tipo tradicional o de plantación; aquí se encontraban concentrados varios grupos indígenas, que se traducían en patrones culturales con un alto grado de heterogeneidad, agregando sus linderos fronterizos con Centroamérica, la presencia de varias religiones, y en ese entonces se fraguaba el conflicto armado del movimiento zapatista.

Por otro lado, al considerar la sexualidad como un proceso de construcción social, (Weeks, 1998: 28) se optó para tratar de entenderla a través de un acercamiento cualitativo, que permitió abordar aspectos tanto subjetivos como de las interrelaciones de los sujetos, así como del contexto (Vance, 1989; Laumann *et al.*, 1993).

Las entrevistas a los agentes institucionales,<sup>3</sup> parafraseando a Díaz Barriga (1992), permiten reconstruir de manera privilegiada una experiencia colectiva; ellos portan de alguna manera la memoria de lo colectivo.

La técnica que se utilizó para recabar la información con las mujeres fue en entrevista a profundidad; es importante mencionar que el discurso de sexualidad en las entrevistas estuvo cargado de silencios, de risas nerviosas, de evasivas a contestar y de recuerdos borrados, lo que muestra una vez más la prohibición, la censura y la clandestinidad en torno a este tema: la sexualidad (Foucault, 1977: 9; Vance, 1989; Weeks, 1998).

## Los discursos de las instituciones

Este apartado está conformado, en primera instancia, por algunas aclaraciones en torno a lo que la ideología de estas tres instituciones abordadas impactan en

<sup>3</sup> El número total de entrevistas hechas a agentes institucionales fueron 16: cuatro a representantes del sector educativo, cinco a representantes de la Iglesia, y las siete restantes a agentes del sector salud. Cuatro fueron aplicadas en Salvador Alvarado (Sinaloa), cinco en San Luis de la Paz (Guanajuato) y siete en Las Margaritas (Chiapas).

el ser y actuar de la población respecto a la sexualidad, y la segunda parte son los hallazgos de las entrevistas con los informantes institucionales.

### *Las de salud*

El acercamiento de médicos y agentes de salud hacia la población respecto a la sexualidad, se da en la edad reproductiva de las personas y más frecuente con las mujeres. En esta etapa daban información que la mayoría de las veces buscaba dirigir, regular o normar sus acciones; es decir, había un interés por señalar cierto tipo de comportamiento, para cumplir ciertas normas establecidas.

En las instituciones públicas de salud, las intervenciones dirigidas a la sexualidad estaban dimensionadas y contextualizadas en ese entonces a través de los programas de planificación familiar, que iniciaron a partir de la década de los años setenta y se reducían a la dotación y promoción de métodos anticonceptivos dirigidos a tratar de disminuir los índices de fecundidad de la población, y aunque en los años noventa incipientemente el concepto que se empieza a utilizar para tratar de normar las acciones respecto a este ámbito es mucho más amplio, las acciones en ese momento aún tenían como objetivo incidir en la población para que redujera el número de hijos.

En este contexto la sexualidad, si bien empezaba a reconocerse en la nueva normatividad relacionada con el concepto de salud reproductiva y que la población tenía el derecho al disfrute de ella, en las acciones aún se estaba lejos de incorporarla con toda su complejidad y determinaciones del contexto social, cultural y de conformaciones familiares y de relaciones interpersonales.<sup>4</sup>

En ese entonces la aparición del VIH-SIDA obligó a que las instituciones de salud prestaran atención a la sexualidad, y a lo que dirigían sus acciones fue a sancionar relaciones sexuales que se consideraban riesgosas.

De hecho una de las corrientes principales y predominantes en las prácticas médicas era la concepción de la salud a partir de la enfermedad, de forma que las personas se clasificaban —según esta concepción— en las que están en riesgo de contraer cualquier padecimiento y las que no.

Así, el actuar de los prestadores de servicios de salud en cómo interpretaban las políticas y los programas que pretendían incidir sobre la reproducción de la población, y algo importante que guiaba su actuar, eran criterios de evaluación para estos prestadores, que privilegiaban la productividad demográfica y de prevalencia de uso de métodos anticonceptivos (Figueroa, 1995)

Las personas depositaban su confianza en el saber de los personajes de salud, y en específico en los médicos, para resolverles enfermedades y posibles riesgos de salud; pocas veces se les cuestionaba la información que brindaban; eran agentes a

<sup>4</sup> En los programas nacionales de Salud Reproductiva y de Población 1995-2000 se puede constatar el lugar tan limitado y dirigido que ocupaba la sexualidad en las acciones y metas a seguir.

quienes se les reconocía como autoridades que norman y dirigen, y ante la población se colocan como una autoridad incuestionable; además, habría que agregar que la relación que se da entre médico y paciente es desigual: el médico es el que tiene la última palabra.

Existe consenso en que las consultas médicas constituyen un sistema de intercambio oral socialmente estructurado, organizado secuencial y jerárquicamente, que tiene etapas específicas. La entrevista es asimétrica, ya que los médicos la controlan herméticamente, iniciando el diálogo, seleccionando los temas de conversación, haciendo preguntas y desviando los temas de conversación y de interés de los pacientes (Salles y Tuirán, 1995).

## *La Iglesia*

Durante siglos la Iglesia ha sostenido una postura acerca de la sexualidad y la reproducción, que conlleva una serie de mensajes que van más hacia la represión, la culpa y el sacrificio humano que hacia la plenitud humana; parafraseando al teólogo Pérez Aguirre (*Conciencia Latinoamericana*, 2001: 1), es un hecho que nosotros somos herederos de una situación —torcida— en materia de sexualidad; el sexo es malo, aunque inevitable para la procreación, y por ello no hay más remedio que tolerarlo y mantenerlo acotado a dicha finalidad.

Con estos preceptos la Iglesia se presenta frente a la población y tiene una fuerte influencia en las decisiones reproductivas de los seres humanos, fundamentalmente en las que toman las mujeres, a las que siempre ha limitado a un papel de subordinación. La jerarquía conservadora de la Iglesia católica ha mantenido un mensaje extremadamente negativo en relación con la sexualidad y la reproducción (Rance, 2001: 14) que fundamentalmente ha recaído en la mujer, al delimitar las relaciones sexuales a la reproducción exclusivamente; es la doctrina que condena el uso de la metodología anticonceptiva y está destinada a prolongarse suscitando nuevas vidas; el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole; sólo deben de ocurrir dentro del matrimonio y sin esperar la búsqueda del placer como único fin, a modo de incurrir en actos torpes e intrínsecamente deshonestos.

En contraparte al discurso oficial se presentan algunas corrientes dentro del catolicismo que privilegian el que los individuos actúen de acuerdo con su conciencia; es una reformulación explícita de la interpretación católica de la vivencia de la sexualidad, la anticoncepción y algunos elementos de la reproducción, reivindicando el desarrollo del potencial de las personas y sus relaciones, y por tanto el placer (Hurst, 1992: 36).

La ideología católica está entretejida en la cultura, lo que la legitima simbólicamente. El orden patriarcal católico está tan profundamente arraigado en nues-

tra cultura que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente, y es tomado como natural.

Para los fieles que siguen al mensajero espiritual considerado "como un ser iluminado", preparado, entrenado y capacitado para hacerlo, y además es portador de la "palabra de Dios", y el oponerse a la práctica sexual o el uso de metodología artificial crea en la población un sentimiento de culpa, por un lado, y por otro, un fuerte temor por el castigo divino.

Estas normas no son sólo mensajes implícitos del discurso institucional, sino que se transmiten en forma explícita en reuniones al interior de los hogares o en institutos que tienen un plan nacional de evangelización, y que además de permitir la predicación, propicia un espacio para ejercer la vigilancia y la sanción directa. El justificante evangélico es la educación.

Acerca de la sexualidad, la religión cristiana transmite un contenido diferente en sus mensajes a los de la religión católica, que presenta un modelo monástico según el cual el controlar los deseos sexuales y sus manifestaciones es considerado como una instancia superior y un estado más elevado de realización; por tanto, al sublimar su sexualidad, sirven como intérpretes entre los mortales y Dios.

## *La educación*

La escuela como institución reproductora no modifica el criterio de que la sexualidad está asociada a la reproducción.

Si lleváramos hasta sus últimas consecuencias las tesis de Bourdieu (1989) respecto a los modos de adquisición de la cultura, podríamos decir que la escuela, esto es, la pedagogía institucional, tiene una especie de función remedial. La educación escolar es tanto más necesaria como estrategia de adquisición de capital cultural, en la medida en que no ha sido posible obtenerlo mediante "herencia familiar". Es decir, la escuela se encarga de homogenizar en sus pupilos los aprendizajes que pudieran diferir de los enseñados en el hogar, y que son indispensables para la reproducción de la clase dominante.

La escuela aparece, pues, como el instrumento fundamental a través del cual se introduce y se estructura lo que es considerado el fundamento de la concepción del Estado. Los planes y programas de estudio vigentes tienen un fundamento más allá de lo académico, es decir, a través de éstos se va delimitando hasta dónde se debe saber, cuándo saberlo y cómo aprenderlo. Concretamente en el campo de la reproducción, el Sistema Educativo Nacional de ese entonces determinó que, hasta 5o. de primaria los alumnos tenían la capacidad de entender su sexualidad, la cual estaba limitada a los cambios fisiológicos. Anteriormente se hacían sólo algunas analogías con la reproducción de las plantas y algunos animales.

Un maestro es quien guía, dirige y coordina, bajo el supuesto de que a las personas que coordina las está educando a partir del deber ser. Unos cuantos

fomentan los procesos de reflexión crítica, en donde los sujetos pueden ir generando nuevos conocimientos o caminos para llegar a éste. Aunque no en forma explícita, en la mayoría de las veces enseñaban una normatividad social en donde los valores morales y éticos son fundamentales. Concretamente en el campo de la sexualidad, la enseñanza de los cambios biológicos pretexto la posibilidad de establecer una enseñanza de corte moralista, basada en el respeto del cuerpo del otro y del propio, así como el establecimiento de la edad propicia para ejercer la sexualidad a partir de la maduración física y mental. Las sensaciones sentidas por medio de estos cambios se quedan en ese nivel, en forma silenciada se aprende a no hablar de ello.

Por otra parte, una de las categorías que deben quedar claras en una discusión acerca de la sexualidad vinculada con las instituciones, es el hecho de que existen planteamientos normativos (explícitos o implícitos) que pretenden dirigir, sancionar y vigilar algunos componentes de la sexualidad mediante el quehacer institucional.

Cuando se analizan los contenidos de las normas se puede advertir que los términos en que se plantean no reflejan la realidad, sino que la trascienden en beneficio de un "deber ser" en abstracto.

En ese entonces, grandes grupos de la población, marginados en lo socioeconómico y lo cultural, no tenían acceso al conocimiento de su realidad, de modo que ésta no se les presentaba a la conciencia para su análisis crítico, con lo que se les expropiaba la autoridad para autodeterminarse y se les enajenaba de sí mismos y de la sociedad. Se les dificultaba tomar conciencia de sí mismos y de su realidad, sin poder reivindicarse y lograr la satisfacción de sus derechos.

Una normatividad que pretende uniformar el ofrecimiento de los servicios que presta no puede quedarse en el nivel de lo técnico y del espacio institucionalizado.

En el caso de los maestros se reconoce cierto margen de decisión para interpretar las normas; esto es más claro en normas implícitas, es decir, normas que no están habladas, no aparecen escritas en documentos, sino que parecieran ser coincidentes con cierto referente global de la propuesta de la institución. Es decir, normas que se derivan de los supuestos que la institución ha planteado o de las construcciones sociales que se han ido generando en la evolución de la institución, y que por evidentes acaban siendo obvias y poco cuestionables al asumirse como parte de la tradición institucional.

## Los discursos de los agentes institucionales

### *Cortejo y noviazgo, e inicio de la práctica sexual*

En las tres comunidades estudiadas es una constante que los bailes son el lugar de encuentro permitido para que los jóvenes, casi niños, inicien el cortejo y el noviazgo.

En el norte las instituciones de salud establecen una asociación entre los bailes, el despertar de la sexualidad y las uniones a temprana edad, pero aceptan la norma de comportamiento cotidiano que permite, pero también promueve, estos eventos; es parte de la vida social de las comunidades.

Dada la edad a la que se unían y empezaban a tener hijos, en las tres regiones se transita abruptamente de la niñez a la edad adulta, lo que confirma la cuestión de que la "adolescencia", como etapa transitoria entre la infancia y la edad adulta, no existía en dichas áreas rurales.

En los tres municipios los bailes eran lugar de encuentro para los y las jóvenes, y donde con frecuencia inician los noviazgos; a decir de los agentes religiosos, en el norte, en los bailes se crean las condiciones para que se repita el modelo cultural en que las uniones ocurren a muy temprana edad; en Guanajuato se sanciona: "los bailes son malos, son lugares no aptos para cosas buenas [...], se manosean, se abrazan, se besan [...] cuestiones pecaminosas".

A diferencia de las mujeres, quienes manifestaron agrado por este tipo de eventos; lo anterior aunado a las connotaciones que daban al noviazgo los agentes religiosos en Sinaloa, una gran cantidad de embarazos no son planeados: "es frecuente el que la mujer quede soltera, sin contar con el apoyo del compañero, dado que los jóvenes varones no se responsabilizaban del embarazo de su pareja [...] los noviazgos son poco formales [...] todo esto se debe a la falta de moral y a los pocos valores inculcados por los padres".

Los testimonios anteriores plasman claramente las posturas de la Iglesia y de la salud; por su parte, el sacerdote sanciona y reprueba esas prácticas, y el médico también lo hace, pero por el riesgo del embarazo.

En Chiapas se presenta una variante: las mujeres son advertidas por sus madres o abuelas "de los peligros que las acechaban y de que podían hablar, pero no dejarse tocar"; cuando esto sucedía era preferible no regresar a casa por el temor al abandono de la pareja y a la sanción de los padres y la comunidad.

Bajo estas condiciones, en las tres regiones de estudio se presentaba la unión, generalmente a muy temprana edad, al despertar la sexualidad y la ausencia de proyectos de vida en estas comunidades, lo que confirmaba el tránsito de la niñez a las responsabilidades de adultos; la adolescencia no existía.

Por otra parte, el ministro de Guanajuato habló de la "precocidad de la mujer" y que son "ellas las que suelen seducir a los muchachos", asociando su conducta con la de las "prostitutas"; este tipo de eventos no rompe con la tradición de la huida, haciendo alusión a que los hombres jóvenes ya no tenían que acudir con alguna de ellas, porque "ya no es necesario que vayan a los burdeles, ahora están libres, ya no hay necesidad".

Con una postura diferente, el sacerdote de Sinaloa identifica una situación real que se vivía en la comunidad, dadas las pocas alternativas con que contaban en



la región, "son amistades de fiestas que terminan en un alto porcentaje de unión libre", sin establecer una sanción moral a este tipo de comportamientos.

Vemos una polarización entre la postura del sacerdote de Sinaloa y el de Guanajuato; es posible observar tanto la posición más conservadora de la Iglesia católica, en el ministro de la segunda, mientras que una posición de avance en el de la primera que parece amoldarse al contexto en que vive.

En Chiapas, el pastor protestante calificó la unión enjuiciando algunas prácticas: "los jóvenes ven al matrimonio como la única forma de interrelacionarse [...] se llevan a la muchacha, practican sexo prematrimonialmente, se acostumbran a vivir en unión libre [...] hay que educarlos, luchar mucho, concientizar para que los jóvenes maduren; son gente que no tiene temor a un Dios real; no tienen un concepto de temor, de honra".

De tal forma, la influencia de la Iglesia tenía un fuerte poder en las decisiones de las mujeres, que conjuntamente a la presión comunitaria y familiar las empujaba a unirse una vez que ocurría la primera relación sexual. Ante el sentimiento de culpa, el miedo de ser repudiadas socialmente y no encontrar un nuevo compañero, las mujeres se unían, lo que no significa que para todas fuera lo mismo; algunas lo realizaban porque así lo deseaban.

Una promotora de salud declaró que uno de los grandes motivos que provocaba la unión era que "han de tener necesidad de tener su mujer, porque ya tienen edad suficiente para tener su pareja"; en este testimonio se alude a un elemento de la sexualidad que fue mencionado por las mujeres de las tres regiones, y se refiere al deseo sexual como un imperativo en el varón, y aun cuando se está refiriendo tanto al hombre como a la mujer, a esta última no la menciona como sujeto activo, lo que denotaba la idea de que la mujer no tiene deseos o "necesidades"; esto también fue manifestado por las mujeres, en el sentido de que ellas vivían la sexualidad como un deber conyugal y ligado a la maternidad.

En el discurso de una auxiliar de salud en Sinaloa se detecta la valoración social que se tiene de la sexualidad femenina al mencionarnos que a la niña sólo la ven "como si se tuviera que casar", y le asignan el matrimonio como un deber social, asociando el evento de los bailes con el del matrimonio; "si vas a los bailes, te tienes que casar".

Por otra parte, los encuentros fortuitos con el otro en los pocos espacios a que recurrían las mujeres, los pozos o los ríos, les permitieron entablar nuevas relaciones e iniciarse en el mundo del enamoramiento. Unas con la autorización de los padres, y otras sin ella, dejaron escapar sus primeros encuentros amorosos.

Las diferencias entre las acciones y los discursos por parte de quienes marcaron las directrices de comportamiento en la vida de las mujeres, en ocasiones las hicieron entrar en conflicto; por un lado el mundo adulto, a través generalmente

de los padres, les abrieron nuevas puertas, pero por otro frenaron sus impulsos por medio de una custodia bien estructurada.

Los maestros mencionaron que en esta etapa del noviazgo la autocustodia hace su presencia; las mujeres no tuvieron relaciones sexuales hasta que estuvieron seguras que se iban a unir, es decir, que iban a realizar la huida; incluso permitían que el novio tuviera relaciones con otras. Cuando los padres no dan el permiso para que se dé la relación de noviazgo, entonces las parejas huyen para evitar problemas con los padres y lo económico (para evitar los gastos de la boda).

Si bien en la mayoría de los casos después de la huida viene la unión, o ella misma la constituye, es de resaltar que el que tiene la decisión de si se realiza la unión o no es el hombre; si el hombre no quiere que se realice la unión, no se realiza; e incluso se dan los casos en que los hombres migran a otros lados con tal de que no se realice; pero si es la mujer quien no quiere, se considera una obligación que se realice, si el hombre así lo quiere.

Es más importante la ceremonia religiosa que la civil, y por tal motivo hay muchas uniones que sólo se llevan a cabo por lo religioso.

La unión se dio entre las dos generaciones mediante la huida, y consideraban que era hasta la muerte, aunque algunas mujeres, entre las más jóvenes, cambiaron de novios aludiendo a cuestiones de "celos" de los varones y porque no "había amor". Los motivos para que se dé la unión van desde "por amor" hasta un deber como mujer: "ya nos tocaba". Un fenómeno entre las mujeres mayores, de más de 35 años, fue la imposibilidad de intervenir en lo absoluto en la unión, dada la nula comunicación verbal con el novio, debida a la custodia social y familiar; cuando se daban cuenta ya estaban pedidas y presentadas.

Cada una de las instituciones realiza su trabajo para normar y los niveles de censura se presentan en las tres instituciones, cada una desde su visión, pero sus ideologías van dirigidas a censurar la práctica sexual antes del matrimonio.

### *Primera relación sexual*

Coincidieron los agentes en que la persona con que se tienen relaciones sexuales por primera vez es con los novios; este primer encuentro se lleva a cabo en la huida, aunque en el norte también los varones inician su vida sexual con prostitutas.

En general, el inicio de la vida sexual se dio sin saber exactamente cómo y en qué consistía; todas las mujeres experimentaron su primera relación en el momento de su huida o el día de su unión.

Esta primera experiencia en general fue vivida y sentida con asombro, incomodidad, molestia, desagrado, dolor físico o vergüenza. La cantidad de sentimientos entremezclados y la falta de conocimiento o información al respecto hicieron que las mujeres resumieran este momento como desagradable. Sólo una de ellas, en Guanajuato, rescató algunos recuerdos gratos.

Aun cuando las condiciones en que ocurre la primera relación sexual se presentaban como una constante en las tres regiones, la virginidad tiene un valor universal para la Iglesia judeocristiana cualquiera que sea su credo. En ella existe una dicotomía entre dos figuras femeninas diametralmente opuestas: Eva pecadora y María virgen; la primera se encuentra totalmente asociada a la sexualidad, por tanto al pecado, mientras que la segunda a la maternidad y a la castidad.

La religión también creaba en ese entonces para la mujer un ambiente de sometimiento, al darle a la virginidad un fuerte valor social. Antiguamente era importante garantizar la paternidad del varón; por tanto la mujer debía tener sólo relaciones sexuales con el esposo, de esta forma la primera relación coital pedía como condición que la mujer llegara ajena a pensamientos pecaminosos, es decir, sexuales, y además aseguraba que el varón podía sentirse seguro de su paternidad.

Los agentes de salud en Guanajuato, en contraste con lo que mencionaron los agentes de la religión, hicieron alusión a que la "virginidad" ya no es importante para el hombre ni para la mujer; "antes", si la mujer tenía relaciones antes del matrimonio era muy "señalada", refiriéndose con esto a la censura comunitaria.

Ya iniciada la vida sexual en pareja, la evolución de lo que significaba para las mujeres este aspecto de su vida adoptaba distintas formas. Había un tipo de mujeres para las que el ejercicio sexual era una obligación marital de la que no podían escapar; no encontraban ningún placer en la relación sexual; sin embargo aunque no todas actuaban de la misma forma, no se podían negar cuando su pareja se los solicitaba, precisamente porque era un deber dentro de la unión.

También estaban las mujeres que mencionaron encontrar sus relaciones sexuales placenteras; sin embargo, este placer estaba asociado con el amor hacia la pareja y no era un placer por el acto mismo, era un impulso afectivo no un impulso físico; en este sentido, pareciera que esto no podía ser de otra forma ya que a las mujeres les estaba negada la apropiación de sus cuerpos al ser cuerpos para los otros y les estaba prohibido sentirse seres deseantes; eran seres pasivos desexualizados, el reconocerse como deseantes y activas implicaba que pueden considerarse como unas "locas".

### *Sexualidad y ejercicio sexual*

En las tres localidades, durante los primeros años la práctica sexual provocaba sentimientos encontrados entre las mujeres; para unas era una obligación marital, de la cual no podían desprenderse y que perduraba durante toda su vida, y para otras la combinación de desconocimiento, vergüenza, amor a la pareja y el temor a un embarazo.

Desde las primeras experiencias, la inmensa mayoría calificó a esta práctica como una "necesidad" fundamental para el hombre, como algo inherente a su naturaleza, y por tanto inmutable, quitándole en algún sentido la responsabilidad.

También lo llegaron a asociar con la seguridad de la manutención de los hijos y de ellas mismas; esto es, como una manera de mantener a su lado a un hombre que asegure la subsistencia de la familia, es decir, que cumpla con su papel social tradicional.

Desde la visión de los diferentes representantes de salud, se presentaron algunas diferencias en las tres regiones de estudio. En Sinaloa coinciden en que ésta no tiene como único fin la procreación; hablaron de la igualdad que tienen tanto varones como mujeres, de experimentar el goce sexual; para el médico, las costumbres se habían modificado, permitiendo cada vez más que la mujer deseara gozar durante la relación.

En Guanajuato, el médico hizo alusión a que en la mujer no está permitido disfrutar la relación sexual; el único que puede disfrutar es el hombre; cuando la mujer va a tener relaciones es porque intenta quedar embarazada; la relación sexual era sinónimo de embarazo y la suspendían cuando éste se presenta; pero no se suspendía para el hombre. Para la mujer estaba prohibido hablar de placer sexual; además de sentirse usadas.

En Chiapas los representantes de salud mencionaron el placer como algo vivido, pero también con el fin de tener hijos; y en el caso de las mujeres como un deber conyugal.

Por otra parte, en las tres regiones la infidelidad es un fenómeno que se presenta sobre todo en el varón; sin embargo, por los discursos se notan ciertas diferencias. En Sinaloa es una práctica muy frecuente y pareciera formar parte de los usos sociales, muy ligada a la migración temporal, y además no se presenta una censura social, aunque cabe aclarar que a las mujeres les molesta. En Guanajuato es más velada y censurada socialmente, asociada a la migración y engendra violencia, porque si las mujeres reclaman por las infidelidades que suelen ser muy comunes entre los que emigran temporalmente, resultan golpeadas.

En las tres geografías estudiadas, la infidelidad de la mujer es muy censurada y pareciera que no se presentaba o era muy clandestina y no verbalizada.

En las tres regiones de estudio se encontraron posturas diferentes de la Iglesia católica

El centro tuvo como antecedente la Guerra Cristera; en el norte se caracterizó por una aproximación más laica en la interpretación cultural de los fenómenos vinculados con la sexualidad y la reproducción, y en la región del sureste ha tenido una amplia difusión la teología de la liberación, pero al mismo tiempo el enfrentamiento entre diversos grupos religiosos. Probablemente estas diferencias han determinado las posiciones polarizadas entre dichos agentes institucionales.

En Chiapas una catequista basó sus apreciaciones en la moralidad católica de la espiritualidad, mientras que el pastor protestante siempre se mantuvo en el "de-

ber ser” y planteó juicios de valor cristiano, dando forma de “honra o deshonra” a los comportamientos cotidianos.

La sexualidad para el ministro cristiano debía ser vista como un acto que encierre una dimensión profundamente espiritual, “no carnal” exclusivamente, sino que debe ser un “hermoso acto de amor”, sin mencionar las posibilidades de goce.

También comparó el comportamiento de los que no tienen educación cristiana con “los griegos en donde el acto sexual era como el deporte”, y aseveró que en la comunidad cristiana “la debilidad” era poca; asegura que la cristiandad —a diferencia del catolicismo— mantenía una conducta mucho más cercana a los principios bíblicos.

En Sinaloa el sacerdote católico manejó una postura más abierta en torno a la sexualidad, ya que aceptó la posibilidad de goce, y no como justificante de la procreación exclusivamente. La sexualidad es concebida como “una necesidad innata” de todo ser humano, que deben satisfacerla por igual tanto hombres como mujeres.

En una posición totalmente contraria, el sacerdote de Guanajuato representa una de las posiciones más conservadoras de la Iglesia católica respecto a la sexualidad, a la que concibe sólo como el “deber ser” dentro del matrimonio y exclusivamente con fines procreativos; el acto sexual sólo puede ser redimido a través de la procreación.

En Chiapas, el pastor protestante apunta que la sexualidad debe siempre practicarse como un acto de espiritualidad, desligado de actos “carnales”; no debe verse como un hecho meramente biológico; “el cuerpo debe ser como un templo de honra a Dios; por tanto, cada acto de nuestra vida, incluida la sexualidad, deberá estar destinado a acercarse a Dios”.

Los ministros de las tres regiones coinciden en que la infidelidad es un acto reprochable y lo asocian al alcoholismo. Aseguran que en los casos de mujeres que sostienen relaciones extramaritales se provoca “un gran escándalo”. En el caso de Sinaloa y Guanajuato, las relaciones extramaritales están en gran medida asociadas al fenómeno de la migración, ya que se crean las condiciones para que se presente; debido al rompimiento temporal con la pareja, el hombre busca la manera de satisfacer su deseo sexual con otra persona.

Respecto al placer en la sexualidad, el discurso de los maestros de primaria de las tres regiones alude a una igualdad entre el hombre y la mujer, lo que pareciera ser más bien un ideal. Mencionaron que dentro del matrimonio es una “necesidad fisiológica que el cuerpo llama, que el cuerpo pide y que en un matrimonio es normal la relación sexual, aunque no se tengan hijos. La mujer debe tener la misma sensación que el hombre; se sienten las ganas de la atracción del sexo opuesto”.

Agregaron: “la mujer está más conciente de que tener relaciones sexuales no es nada más con el fin de procrear, sino también de disfrutar”, aunque aclaran que

este pensamiento se da entre las mujeres menores de 25 años; entre las de más edad, el estar embarazadas es el comprobante de que hay relaciones sexuales.

En relación con la importancia de las relaciones sexuales, los maestros refieren que para el hombre es más importante, y por eso mismo todo el tiempo "andan libres en los bailes y es una constante que siempre anden buscando una parejita para poder tener relaciones". Otro maestro —confirmando la idea anterior— hizo alusión a la razón por la que es más importante para los hombres la relación sexual: "los hace sentir más hombres; en cambio, en la mujer no; cuando ellas tienen relaciones sexuales es porque van a formar un hogar".

Un maestro aclaró que aun siendo igual de importantes las relaciones entre hombres y mujeres, las razones que los motivan son diferentes; para la mujer la relación sexual le permite tener y procrear hijos, los que posteriormente le ayudarán en sus trabajos o labores, y para el hombre, por el placer de la relación sexual.

En cuanto a la preparación para dar estos temas, las opiniones variaron, desde el que mencionó que se sentía bien preparado, le enseñaron cómo se fecunda el óvulo y después algo de anticoncepción. Es de resaltar que para sentirse preparado sólo hizo mención a los contenidos técnicos, sin tener en cuenta su actitud y la valoración personal sobre el tema. También hizo su presencia el miedo a impartir los temas de sexualidad.

En este sentido se percibe que en la enseñanza de la sexualidad y la reproducción la dimensión valorativa no se toma en cuenta; lo importante es el conocimiento técnico; esto habla de la biologización del tema. Se mencionó que existen algunos maestros a los que les da "pena" informar acerca de esos temas.

Una estrategia de enseñanza muy utilizada por los educadores, dado que lo mencionaron en las tres regiones, es que en las áreas rurales dar el tema "se nos facilita porque se hace una analogía con los animales; los niños ven a las vacas y a los pollos, y al hablar del ser humano no se les dice directamente, se les hace entender de otra manera y ya ellos se imaginan".

Respecto a la actitud de los padres, lo plantearon como un punto problemático, ya que en ocasiones reaccionan en contra de que se les enseñen esos temas a sus hijos, y también hicieron alusión a que no tienen la suficiente preparación para apoyarlos en casa cuando quedan dudas.

La actitud de los educandos, a decir de los educadores, varía de acuerdo con la edad. Entre más pequeños son más "naturales" y tienen menos problemas para enseñarles; conforme van creciendo, por ejemplo entre los de 60. año, los niños se cohiben para preguntar; también varía de acuerdo con el sexo: los niños son más "morbosos" que las niñas.

En Sinaloa, una maestra de primaria mostró una postura neutra respecto a la sexualidad, aunque es importante mencionar que su labor está encaminada a trabajar con niveles iniciales, por lo que la información acerca de sexualidad que

proporciona a los educandos se limita a elementos de la reproducción, sin profundizar demasiado en lo referente a las relaciones coitales y mucho menos en el despertar del deseo sexual.

Las relaciones coitales son importantes en la pareja porque pueden ayudar a “encontrarse”, y porque son una parte de la comunicación tanto para el hombre como para la mujer.

También se mencionó que las modificaciones que se dan en la relación puedan deberse a la migración a Estados Unidos; ahí el hombre aprende prácticas sexuales que al regresar quiere practicar con su mujer, las cuales no siempre son de su agrado y por tanto rechazadas.

Los maestros de este estado conocen sus comunidades; sin embargo sus opiniones están basadas en el papel que desempeñan; no hacen juicios de valor tan fácilmente y están más dedicados al aspecto académico y de servicio para los niños y la comunidad en general.

### *Anticoncepción*

Otra diferencia importante en las tres regiones expresada por los representantes de las instituciones de salud, es la cuestión del uso y valoración de la anticoncepción.

En Sinaloa el uso es frecuente y las mujeres se permiten usarlos para tener menos hijos. La práctica del uso del condón también es frecuente por el miedo a alguna enfermedad de transmisión sexual.

En Guanajuato no se usan anticonceptivos y socialmente está mal visto que lo hagan; en ese entorno social pesa la prohibición del esposo, la de la suegra, la de los sacerdotes, el mandato divino de “hay que tener los hijos que Dios nos dé” y el miedo a los efectos colaterales.

En Chiapas los utilizan aunque no es muy frecuente. Aquí también está presente la prohibición por parte de los varones, lo cual provoca su uso a “escondidas del esposo”.

Contrasta el discurso de los agentes de la salud con el de los de la Iglesia respecto a esta temática, que pareciera ser uno de los puntos nodales en lo que a sexualidad y reproducción se refiere.

En cuanto a la regulación de la fecundidad, la Iglesia cristiana —al igual que la católica— mantiene la postura acerca de que se deben reconocer límites infranqueables al dominio del hombre sobre su propio cuerpo y sus funciones; límites que a ningún hombre, privado o revestido de autoridad, es lícito quebrantar; tales límites sólo pueden ser determinados por el respeto debido a la integridad del organismo humano y de sus funciones, y esto se alude a que sólo Dios puede decidir sobre la vida humana; así lo menciona el pastor protestante: “planificar no va en contra de las normas bíblicas, normas cristianas; es más pecado traer tantos hijos al mundo cuando mueren de hambre [...] planifi-

cación siempre y cuando sean métodos naturales, que no violen los principios bíblicos”.

Para el sacerdote católico y para el pastor cristiano, la educación es fundamental en la vida de los individuos; mientras más educados estén, mejor se comportarán, y por tanto “podrán controlar los impulsos humanos”. La Iglesia cristiana llega incluso a ser mucho más estricta en la vigilancia de las acciones de la población, tanto para sí mismos como en su relación con los demás, mientras que la Iglesia católica sanciona a través del pecado, el cual puede ser perdonado si hay arrepentimiento; la religión cristiana, además del castigo divino, sanciona socialmente, y los custodios son los mismos fieles bajo la palabra de Dios.

“Como el magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio hacer imposible la procreación” (Paulo VI, 1968).

Para ambas iglesias el uso de métodos anticonceptivos artificiales está sancionado. Tanto la una como la otra aceptan la regulación de la fecundidad sólo a través de las vías naturales.

El sacerdote de Sinaloa acepta el uso de métodos de regulación siempre y cuando sean naturales, pero durante su discurso no recrimina a quien hace uso de ellos. Nuevamente vemos que está más involucrado con la problemática que se vive en la comunidad que con mantener una ética propia de la Iglesia.

Proporciona un dato interesante en el sentido de que parece se ha hecho una costumbre común entre los jóvenes —tanto mujeres como varones— el portar algún condón, con la finalidad de gozar de su sexualidad sin el riesgo de un posible embarazo no deseado: “muchos padres les han encontrado bolsitas de anticonceptivos a sus hijas e hijos, lo cual es una sorpresa para ellos”.

Agrega que “son precisamente las parejas de los hombres que emigran quienes más usan anticonceptivos”, refiriéndose al condón.

Las mujeres de Guanajuato reciben de parte del representante católico una censura severa, ya que la consigna es que “tengan los hijos que Dios les dé”, de que “no usen métodos porque es pecado”, y que “la sexualidad no es para gozarla sino para tener hijos”.

Por la misma postura religiosa, la metodología anticonceptiva está prohibida y censurada; las mujeres que llegan a usarla son consideradas “locas que quieren andar por ahí”, lo que es una limitante para ellas dado que aún no pueden separar la maternidad de su ejercicio sexual. Entre las más jóvenes existe el deseo de usar algún método, impulsadas por las condiciones de pobreza que se han recrudecido en los últimos años y que las hace pensar en la imposibilidad de mantener más hijos.



Una mujer perteneciente a la generación mayor, que se sale totalmente del resto de las mujeres en cuanto a comportamiento sexual, habla de su deseo sexual incontenible y de "su necesidad de hombre"; y al transgredir la normatividad religiosa sólo encuentra su perdón y limpieza de culpa a través de la maternidad.

Para la visión tan extremadamente conservadora de la Iglesia en Guanajuato, el papel de la mujer en la sociedad es el de la maternidad; sólo la procreación redime del pecado del acto sexual (Hurst, 1992: 9). Con ella se justifica y sustenta la dignidad de la mujer y de la familia. Rechazar la maternidad y la paternidad artificialmente por medio del uso de tecnología anticonceptiva, reduce la unión conyugal a satisfacer el egoísmo de cada uno al limitar el número de hijos (Pío XI, 1930)

Vemos así cómo el ministro de Guanajuato sostiene la postura más tradicional de la Iglesia católica que se basa en la ley natural de la procreación, y da connotación de antinatural, por tanto de inmoral, al acto sexual que procede contra la naturaleza. El acto sexual no debe tener como fin la búsqueda de placer por sí mismo; e infecundo voluntariamente, transgrede el orden del cosmos, por tanto va en contra de Dios.

La Iglesia católica en la región del centro es frente a la vigilancia de su normatividad, estricta y muy poco tolerante, sanciona y castiga, creando culpas en la población si transgreden las normas, al grado de hacer señalamientos personales durante las ceremonias religiosas.

La postura de la Iglesia cristiana en Chiapas, respecto a la anticoncepción, también se encuentra matizada por la interpretación propia de cada uno de los evangelizadores; si bien al igual que la Iglesia católica está a favor de los métodos naturales, es en la transmisión de sus normas a la población que excluye de culpa a quienes hacen uso de la metodología artificial; esta religión no prohíbe los métodos: es optativo, aunque este tema no se transmite desde el púlpito sino a través de pláticas directas en los hogares o en unidades móviles.

Así, rememorando a Figueroa (1995), "los agentes religiosos no están exentos de influencias en su interpretación del discurso institucional, a la vez que su percepción del hacer, quehacer, y sentir de la población, está mediado por los vínculos que ha logrado establecer y por los prejuicios que aparecen en su interacción con ella". Podemos concluir que el grado de influencia de la Iglesia en la conciencia de las mujeres (y de los seres humanos) se encuentra sujeto a una serie de simbolismos y ambigüedades que no necesariamente están apegados a la normatividad religiosa.

Así, vemos cómo los diferentes ministros interpretan y aplican el discurso oficial en contextos específicos, en los cuales seguramente incorporan su visión personal combinada con las características del contexto, así como con las demandas y el tipo de interacción con las personas con que se vinculan

Sin embargo, pese a las diferencias tan notorias entre los representantes de la Iglesia católica en Sinaloa y Guanajuato, y por otro lado el ministro protestante

de Chiapas, prevalece una constante en cuanto a la concepción que se tiene de la sexualidad y la reproducción, llena de ambigüedades y de discursos en los que la sexualidad se encuentra limitada, por un lado, por la carencia de información y, por otro lado, por una serie de tabúes asociados a prohibiciones divinas que forman una visión parcial y que no permiten el goce del placer sexual a plenitud.

La maestra de primaria y el médico coinciden en que en la comunidad es una práctica común el uso de anticonceptivos, aunque el último opina que las mujeres usan condón por el temor de contagiarse de alguna enfermedad de transmisión sexual; ellas están de acuerdo en planificar; los hombres dicen que la mujer nació para tener hijos y desean tener un hijo varón primero para que les ayude en el campo; las mujeres una niña.

El uso de métodos anticonceptivos se da; sin embargo, no hay mujeres operadas; “vienen médicos para explicar cómo evitar tener hijos. Es parejo entre hombres y mujeres para solicitar el método”.

Todavía existen personas que no están de acuerdo con el uso de ellos. Asimismo, mencionaron que no son bien vistas las madres solteras ni las mujeres que tienen hijos de varios hombres; con las últimas “no se llevan”, connotación que lleva implícito una exclusión y discriminación.

## Consideraciones finales

Como primer elemento similar en las tres regiones es el desconocimiento que existía por parte de las mujeres en lo que se refiere a las cuestiones de la reproducción en general; si bien se presentan ciertos matices, sobre todo entre las generaciones que estudiamos a favor de las más jóvenes, que tienen un poco más de conocimiento; aún no llega a ser completo. En este sentido un elemento a considerar para las políticas de población, es tener presente en los programas educativos la enseñanza de estos elementos en una forma integral, no fragmentados, y no remitirlos sólo a cuestiones biológicas, que es lo que se ha venido haciendo a decir de los agentes de la educación, es decir, darle un contenido social y no únicamente biológico. Para el sector salud, como parte de las políticas de salud reproductiva una incorporación en los distintos materiales y medios utilizados en comunicación educativa, con el mismo tipo de contenido sugerido para el sector educativo.

Para los contextos regionales, específicamente se puede decir que en el municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, el sector salud —a través de sus campañas de planificación familiar, así como de un control casi individual de las mujeres mediante una promotora comunitaria, perteneciente a ese municipio— tiene un gran peso en el comportamiento sexual y reproductivo de las mujeres, lo que no sucede con la Iglesia católica, que no tiene ninguna fuerza en este sentido, además de tener una posición poco conservadora en cuanto a estas temáticas se refiere.

De las tres regiones analizadas, este municipio de la región noroeste del país es en el que la sexualidad femenina y la nupcialidad se viven con menos restricciones, tanto porque el placer ya hizo su aparición y no vinculado sólo al amor a la pareja o a la posibilidad de complacerla, sino pensando en una gratificación física y como un deseo propio, y también porque la posibilidad del uso de la metodología anticonceptiva es un hecho, lo que permite a las mujeres separar la vivencia de la sexualidad de la procreación. También les posibilita tener un gran margen para disfrutar de la relación sexual sin estar pensando que en cada relación están en riesgo de embarazarse; esa tensión entre placer y peligro de la que hablaba Vance (1989: 2).

Esta valoración de la sexualidad pareciera muy acorde con los elementos del contexto, que refieren a esta región como la más “desarrollada” de las tres, tanto en términos económicos y sociales como políticos y culturales. Esto se refleja en el discurso de los diferentes agentes institucionales, tanto los del sector salud, los del sector educativo y es de resaltarse el de la Iglesia, que aludieron en sus discursos a varios elementos que podrían considerarse de avanzada en estos temas. La permisibilidad del placer sexual por igual entre varones y mujeres, la posibilidad del uso de metodología anticonceptiva sin culpas y sin ocultarlo; aunque habría que mencionar las limitantes —en el sector educativo— que consideran al tema de la sexualidad sólo en términos biológicos.

Por otra parte, la Iglesia católica, predominante en el estado de Guanajuato, tiene la postura más rígida de las tres regiones de estudio: la sexualidad femenina debe estar sometida a los designios de la procreación, es decir, la sexualidad en aras de la reproducción, nunca fuera de ella. Buscar a la sexualidad como un placer o como un acercamiento hacia la pareja es considerado “pecado o egoísmo”, es alejarse de Dios.

Tomando en cuenta la tradición religiosa de la región en la que se ubica el municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato, que tiene como antecedente la Guerra Cristera, no es de extrañarse la sanción de la Iglesia en torno a la anticoncepción; sin embargo, pareciera que los fuertes movimientos migratorios laborales han introducido un elemento de cambio al menos en lo que a sexualidad se refiere; no obstante, el atraso de este municipio en lo que a condiciones económicas atañe, las hace sentir la necesidad de reducir el número de hijos, por la manutención de ellos. Todo lo anterior las sostiene en un conflicto permanente, fomentado por las posturas institucionales de la Iglesia y de la misma comunidad, que son activamente represivas en cuanto al uso de la tecnología anticonceptiva, y que por otra parte el sector salud se las promueve.

El municipio Las Margaritas, perteneciente al estado de Chiapas, ubicado en el sureste del país, era de los tres municipios en estudio el que vivía en las peores condiciones de pobreza y marginación. Tenía un alto índice de población indígena de la etnia tojolabal, y parte de ella se había adherido a las prácticas de la religión

protestante. Su principal actividad económica era la agrícola, poco tecnificada y de tipo tradicional; la propiedad de la tierra era ejidal y comunal.

Estas características, unidas a otros elementos, hacían que el comportamiento sexual de las mujeres se viviera en forma silenciada, reprimida, poco placentera y ligada en gran medida al deber conyugal, incluso ocasionalmente con componentes de violencia.

Un factor fundamental en las prácticas y vivencias sexuales de las mujeres de este municipio era el elemento comunitario, que si bien no era el único, pareciera ser de los más importantes, ya que controlaba sus decisiones en aras de las costumbres y jerarquías establecidas en la comunidad.

La tenencia de la tierra grupal y comunitaria, aunque parecía no estar asociada a su comportamiento reproductivo, tiene una fuerza tal que a las mujeres, al no tener acceso a ella y siendo ésta el elemento para su sobrevivencia, no les permitía vivir más que en conyugalidad, porque por parte de sus antecesores no tienen derecho a heredarla. Esto fue confirmado por un agente del sector educativo.

La Iglesia protestante les abre la posibilidad de regular su fecundidad con métodos tradicionales a través del control de su cuerpo. Por su parte la escuela y el acceso a los servicios de salud permitieron que las mujeres tuvieran contacto con agentes externos a su comunidad y a otras formas de pensar y actuar y percibir el mundo.

Una posible explicación a lo antes mencionado sea la casi nula escolaridad de las mujeres en Chiapas y la influencia de la religión protestante, y habría que pensar en el importante componente étnico tojolabal, que le imprimía a los grupos pertenecientes un fuerte lazo comunitario y de gran censura para sus comportamientos sociales y familiares, incluidos los de tipo sexual.

Para el caso de Sinaloa, existían más elementos para sugerir posibles hipótesis sobre la presencia del disfrute en la relación sexual; la mayor movilidad espacial de la población, aunque fuera temporalmente; las parejas de las mujeres migraban a Estados Unidos, lo que tal vez, por el contacto de ellos allá, se produjo un cambio de ciertos patrones sexuales; en este sentido habría para el futuro una posible línea de investigación a explotar, teniendo en cuenta las valoraciones y comportamientos masculinos y su relación con la migración.

Otro elemento quizá sea la casi nula presencia de la religión a diferencia de Chiapas y Guanajuato, lo que no le imprime la premisa de que la sexualidad era para la procreación.

En el caso de Guanajuato una probable explicación se refiere a que, al igual que en Sinaloa, existían ciertos movimientos migratorios laborales de las parejas de las mujeres, que por lo mismo mencionado habrían modificado el comportamiento sexual, aunque aquí sí discordaba una cuestión, y era la que involucra a la fuerte presencia de la religión católica, que tanto pesa en las mujeres.

Dicho peso enorme del catolicismo sí es muy notorio en Guanajuato cuando se trata de regular la fecundidad; las mujeres, tanto las mayores como las jóvenes —aunque estas últimas en menor medida— consideran a instancias de los representantes de la Iglesia, de la comunidad en general, de sus parejas, de sus suegras y de sus madres, que el uso de la metodología anticonceptiva era un pecado, y que ellas debían “tener los hijos que Dios les diera”. Esto no sucedía en Sinaloa, donde hacían uso frecuente y constante de la anticoncepción por motivos referidos sobre todo a factores de pobreza y por cuestiones de salud, fomentado en gran parte por las campañas de planificación familiar; en Chiapas, si bien la religión protestante, no permite una sexualidad más placentera, sí hacía más flexible la regulación de la fecundidad porque no la condenaban, y además les da una mayor disciplina para el control de sus cuerpos, lo que pareciera ser potencialmente un mayor disfrute de su sexualidad, al permitirseles separar esta última de la reproducción.

## Referencias bibliográficas

- Ashford, Lori (1995), “Nuevas perspectivas sobre población: lecciones aprendidas en El Cairo”, en *Boletín de Población*, vol. 50, núm. 1, Population Reference Bureau Inc., marzo.
- Bourdieu, Pierre (1989), “Prólogo. Estructuras sociales y estructuras mentales”, en Pierre Bourdieu, *La nobleza de Estado, Grandes Écoles y espíritu de cuerpo*, París, Minuit.
- Campusano Volpe, Felipe (1981), “Althusser, la sociología y la educación”, en Guillermo González y Carlos Alberto Torres (coords.), *Sociología de la educación*, México, Centro de Estudios Educativos.
- Díaz Barriga, Ángel (1992), “La entrevista a profundidad”, en *Tramas*, UAM-Xochimilco. *Conciencia Latinoamericana. Sexualidades* (2001), “Editorial”, vol. XIII, núm. 3, septiembre, p. 1.
- Figueroa, Juan Guillermo (1995), “Aproximación al estudio de los derechos reproductivos”, en *Reflexiones. Sexualidad, salud y reproducción*, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, México, El Colegio de México, año I, núm. 8.
- Foucault, Michel (1977), “Nosotros los victorianos”, en Michel Foucault, *Historia de la sexualidad*, 1, *La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, pp. 7-22.
- Hurst, Jane (1992), *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica*, México, Católicas por el Derecho a Decidir.
- Lagarde, Marcela (1993), *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Coordinación General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- Laumann, E., J. Gagnon y R. Michael (1993), “A Sociological Perspective on Sexual Action”, ponencia presentada en Conference on International Perspectives in Sex research, Río de Janeiro, Brasil, 22 al 25 de abril.

- Mejía, María Consuelo (2001), "Derechos sexuales y reproductivos: Para elevar la calidad de vida y promover la justicia social", en *Conciencia Latinoamericana. Sexualidades*, vol. XIII, núm. 3, septiembre, pp. 5-7.
- Nájera, Alma, María Blanca López, Úrsula Zurita, Bertha Aparicio, Angélica Evangelista e Isaura Ortiz (1995), "Valoración de la maternidad. Ejercicio sexual y comportamiento reproductivo. Estudio en tres áreas rurales de México (reporte final de investigación)", México, Secretaría de Salud/OMS, mimeografiado.
- *et al.* (1998), "Maternidad, sexualidad y comportamiento reproductivo. Apuntes sobre las identidades genéricas", en Juan Guillermo Figueroa (comp.), *La condición de la mujer en el espacio de la salud*, México, El Colegio de México, pp. 275-305.
- Paulo VI (1968), *Encíclica Humanae Vitae*.
- Pío XI (1930), *Encíclica Casti Connubi*.
- Penn, P. (1982), "Interrogatorio circular", en *Family Process*, vol. 21, núm. 3, septiembre.
- Rodríguez, Gabriela, Ana Amuchasteguí, Martha Rivas y Mario Bronfman (1985), "Mitos y dilemas de los jóvenes en tiempos del sida", en Mario Bronfmann *et al.*, *Sida en México. Migración, adolescencia y género*, México, Conasida/Información Profesional Especializada.
- Szasz, Ivonne (1995), "El estudio de la sexualidad en México: una búsqueda necesaria para abordar problemas de salud reproductiva", en *Salud Reproductiva y Sociedad*, año II, núm. 5, Órgano Informativo del Programa Salud Reproductiva y Sociedad, México, El Colegio de México, pp. 3-12, enero-abril.
- Rance, Susana (2001), "Ciudadanía sexual", en *Conciencia Latinoamericana. Sexualidades*, vol. XIII, núm. 3, septiembre, pp. 13-17.
- Salles, Vania y Rodolfo Tuirán (1995), "Dentro del laberinto. Primeros pasos en la elaboración, una propuesta teórico-analítica para el Programa de Salud Reproductiva y Sociedad de El Colegio de México", en *Reflexiones. Sexualidad y salud reproductiva*, pp. 1-47.
- Vance, Carole (1989), *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Revolución.
- (1997), "La antropología redescubre la sexualidad. Un comentario teórico", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 12, México, El Colegio de México, pp. 101-128.
- Weeks, Jeffrey (1998), *Sexualidad*, México, Paidós/Género y sociedad/UNAM/PUEG.